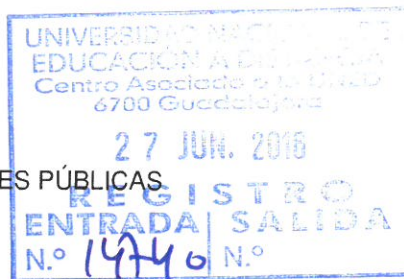




MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN TERRITORIAL
DE GUADALAJARA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DEL CENTRO ASOCIADO DE LA
UNED. DE GUADALAJARA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Guadalajara, en uso de las competencias que el atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas Anuales de 2015 que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado de Guadalajara es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se prevé en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Centro Asociado de Guadalajara con fecha 30 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial el mismo día.

La información relativa a las Cuentas Anuales se inserta como Anexo a continuación.

Con fecha 8 de junio se remitió al Centro Asociado para alegaciones el informe provisional de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, en las alegaciones recibidas al respecto no se ha suscitado discrepancia alguna con el contenido del presente informe.



II OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADEES.

1. Inmovilizado material.- El Centro Asociado no dispone de un adecuado inventario que identifique los activos registrados en esta rúbrica, por lo que el



trabajo de comprobación se ha basado en los listados contables de las distintas cuentas, pero sin que se haya podido comprobar su existencia física.

2. Subvenciones, donaciones y legados. Subcuenta del Subvenciones FEDER-UNED.- Corresponde al valor actual de las subvenciones otorgadas por la UNED para adquisición de inmovilizado material del Centro Asociado, bien con cargo a sus recursos o cofinanciado por el FEDER. En las Cuentas ahora formuladas estas subvenciones se han traspasado a ingresos corriente en la medida en que los activos subvencionados eran amortizados. Este criterio, aplicado en los ejercicios 2014 y 2015, no se ha aplicado en ejercicios anteriores en que la subvención ha sido tratada como una subvención corriente, traspasándose íntegramente a resultados del ejercicio aun cuando los activos se encontraban pendientes de amortizar. En este sentido se propone un ajuste de 20.993,35 € con abono a la cuenta de 1301.0000 y con cargo a Resultados de ejercicios anteriores, así como la regularización de las cantidades amortizadas. En la Memoria se ha incluido una información al respecto y el propósito de proceder a dicha regularización en el ejercicio siguiente.
3. Inmovilizado inmaterial.- Se ha procedido a dar de baja en el ejercicio de 2015, el valor que a 1º de enero figuraba registrado en esta cuenta por importe de 2.582,26 €, dicha baja se ha abonado con cargo a la cuenta de Amortización Acumulada del inmovilizado inmaterial, ejercicio 2014, por el mismo importe¹. Por parte del Centro Asociado se ha justificado por no poder localizarse dicho inmovilizado. De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública dicha baja se debería de haber cargado a la cuenta 670. Pérdidas procedentes de inmovilizado intangible.
4. Amortización del inmovilizado.- Con cargo a los resultados del ejercicio 2015 se han dotado las amortizaciones del inmovilizado de los ejercicios 2014 y 2015, por importes de 33.937,99 € y 43.554,31 € respectivamente. Se considera a tal respecto que las cuotas de amortización correspondientes al ejercicio de 2014

¹ Téngase en cuenta a este respecto, lo indicado en la Nota al respecto de dotación de amortización del ejercicio 2014 de este apartado.



debieran de haberse dotado con cargo a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”.

IV. OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por la limitación al alcance contenida en el apartado 1º de los “Resultados del Trabajo” y los errores incluidos en los apartados 2 a 4, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado de la UNED. de Guadalajara a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

Sin que afecte a la opinión antes expuesta hay que señalar los siguientes extremos:

a) Párrafos de énfasis

Patrimonio neto.- El Centro Asociado de Guadalajara tiene contabilizado un “Patrimonio” con un saldo de 40.000,- €, sin embargo no existe ninguna documentación que justifique dicha cuantificación. Del mismo modo, el Centro Asociado no conserva documentación que justifique el saldo que figura en el Balance de Situación del Consorcio, por importes del Subvenciones del Estado 117.789,11 € y Subvenciones otras Administraciones 122.298,22 €.

Inmovilizado material cedido.- El Centro Asociado desarrolla sus actividades en un inmueble cedido de forma gratuita por la Diputación provincial de Guadalajara, en cumplimiento de lo previsto en su convenio fundacional, a título gratuito y con carácter



indefinido. Si bien el Centro dispone de la documentación que acredita dicha cesión de uso, en sus estados financieros, balance y cuenta de resultados, no figura contabilizado importe alguno, al no disponer de una valoración fiable que permita su adecuado registro.

Otros gastos de gestión.- Por importe de 127.707,44 € engloba los subgrupos 62 y 63 con el siguiente detalle:

62100000 Arrendamientos y cánones	11.945,14 €
62200000 Reparaciones y conservación	2.315,39 €
62300000 Servicios de profesionales independientes	3.811,56 €
62400000 Transportes	715,09 €
62500000 Primas de seguros	3.562,59 €
62700000 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	79.428,70 €
62800000 Suministros	9.067,73 €
62900000 Otros Servicios	17.028,68 €
63410000 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	0,50 €
63600000 Devolución de impuestos	-167,94 €
	<hr/>
	127.707,44 €

La imputación que se ha llevado a cabo no se ha efectuado en función de la naturaleza del gasto efectuado. Este criterio sin embargo se ha aplicado parcialmente en la contabilidad presupuestaria:



2030000	Maquinaria instalaciones y utillaje	2.065,68 €
2120000	Edificios y otras construcciones	69,64 €
2130000	Maquinaria instalaciones y utillaje	2.085,79 €
2160000	Equipos para procesos de información	159,96 €
2200000	Ordinario no inventariable	6.135,89 €
2200100	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	86,00 €
2200200	Material informático no inventariable	2.956,55 €
2220000	Telefónicas	8.131,73 €
2220100	Postales	936,00 €
2230000	Transportes	715,09 €
2240000	Primas de seguros	3.562,59 €
2260000	Organización de actividades	9.269,20 €
2260002	Actividades Delegación de Alumnos	610,26 €
2260100	Atenciones protocolarias y representativas	152,45 €
2260200	Publicidad y propaganda	9.730,42 €
2260400	Jurídicos	3.811,56 €
2260500	Mantenimiento COIE	1.895,88 €
2260601	Reuniones y conferencias extensión universitaria	55.626,49 €
2260900	Mantenimiento Campus	13.919,34 €
2270700	Mantenimiento y actualizaciones de software	437,80 €
2280000	Gastos del Servicio de Psicología Aplicada	847,80 €
2300100	Del personal	2.223,60 €
2310000	Locomoción	2.426,16 €
2310003	Locomoción Delegación de Alumnos	19,00 €
	Ajuste negativos en IVA	0,50 €
	Devolución de impuestos	-167,94 €
		<u>127.707,44 €</u>

Por otra parte, el Centro Asociado al encontrarse ubicado en dependencias de un edificio de la Diputación provincial, este Organismo le provee de determinados servicios y suministros, como electricidad, calefacción, seguridad o limpieza de forma implícita, pero esta circunstancia no se ha cuantificado en las Cuentas Anuales.

Deudores y otras cuentas a cobrar.- Se mantiene en las Cuentas Anuales una cuenta de clientes de dudoso cobro por importe de 48.568,24 €, dotada en ejercicios anteriores, sin que figure una provisión por dicha pérdida potencial, por parte de la Dirección del Centro Asociado se considera dichas deudas incobrables, por lo que debiera regularizarse. Del mismo modo una deuda correspondiente a los ejercicios 2009 a 2011



por importe de 21.804,48 €, que debieran de regularizarse por tanto. Extremos contenidos en la Memoria anual.

Subvenciones, donaciones y legados.- Se prevé en la Memoria la regularización del error incurrido en ejercicios anteriores en relación con las subvenciones en capital que fueron consideradas como subvenciones corrientes, y que debe tener como su consecuencia en el tratamiento como ingresos por el importe de las cuotas de amortización anual dotada en cada ejercicio

b) Otras cuestiones.

Contingencia laboral.- Con el carácter de becaria o de profesional independiente prestan servicio al Centro Asociado con carácter permanente dos personas, cuyas características de prestación pudiera suponer que tuvieran condición de fijeza laboral, por lo que el Centro Asociado debiera analizar y reconsiderar, en su caso, las condiciones de prestación de servicios de este personal.

Transferencia y subvenciones concedidas.- El Centro Asociado ha contado a lo largo del ejercicio con 118 profesores tutores.. A este respecto, el Centro Asociado aplica los criterios homogéneos establecidos por la UNED para el conjunto del Centros Asociados, basado en los artículos 3º y 5º del Real Decreto 200/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, indican: “La realización de las funciones señaladas en el artículo 2º no se considera como desempeño de un puesto de trabajo o actividad a los efectos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en las condiciones establecidas en el presente Real Decreto, y siempre que no suponga una dedicación superior a las setenta y cinco horas anuales”.

“La vinculación de los Profesores Tutores con los Patronatos de los Centros Asociados se entenderá equiparada a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Dicha vinculación, por su propia naturaleza, tendrá carácter discontinuo y temporal”.



El registro de los importes abonados a los profesores que han colaborado durante el ejercicio de 2015 se recoge en la cuenta 650 “transferencias corrientes” a razón de 176,08 € por tutoría/hora-mes y de la naturaleza jurídico-económica del servicio prestado a tenor de lo antes indicado, si bien no se ha aplicado uniformemente en todos los casos.

En el tratamiento fiscal de tutores colaboradores y de otras personas que figuran como ponentes en cursos el Centro Asegurador manifiesta seguir las instrucciones impartidas por la UNED y efectúa una retención fiscal del 15-21 % en función de requerimiento del perceptor, solicitud que no queda documentada. Esta interpretación fiscal no se corresponde con el criterio expresado por la Dirección General de Tributos, en su consulta vinculante de 25 de febrero de 2008, referida específicamente a los profesores tutores de la UNED según la cual los rendimientos obtenidos por estos profesores tutores procede calificarlos -a efectos del IRPF- como rendimientos íntegros del trabajo. Por otra parte, el artículo 80.4º del Reglamento del IRPF prevé una retención del 18% para los rendimientos derivados de impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios y similares.

Ventas y prestación de servicios.- Corresponde a las ventas de librería y a la inscripción de alumnos en cursos en materias no académicas, así como los servicios prestados por el Servicio de Psicología Aplicada, sin que el Centro Asociado haya podido aportar el cuadro de tarifas aprobado. Los ingresos que se producen, periódicamente se reflejan en unas facturas de arqueo que muestran deficiencias de control interno, por cuanto no todas estas firmadas, se producen diferencias, en algún caso importantes, entre la fecha del servicio prestado y su ingreso en la caja del Centro Asociado, y finalmente las inscripciones en los cursos no se reflejan en libros talonarios con hojas numeradas.

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las Cuentas Anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguientes:



VI. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

Se incluyen en la Memoria los párrafos referidos a las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria del Plan General de Contabilidad Pública. La comprobación efectuada de dichos indicadores ha sido conforme.

Guadalajara 27 de junio de 2016.

Fdo. Domingo Sierra Sanchez.

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Centro de la UNED de GUADALAJARA es un organismo con personalidad jurídica propia y de naturaleza pública, creado como Consorcio al amparo del convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Guadalajara firmado el día 10 de octubre de 1997, y ajustado a las Leyes 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa a través de la Adenda al Convenio del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara firmada el 10 de diciembre de 2014.

El gobierno de la entidad jurídica corresponde a los siguientes órganos: el Patronato y el Presidente.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los alumnos de material didáctico y tasas por cursos de enseñanza no reglada.

La fuente principal de financiación actual son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, esta domiciliada en la sede del Centro Asociado, sito en la calle Atienza nº 4, en el Complejo San José de Guadalajara.

2. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

- **Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

- **Estructura contable**

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara, es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

- **Comparación de la información**

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2015, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

A) inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.

La amortización se realiza por el método lineal excepto para la partida de Otro Inmovilizado material que se utiliza el método de los dígitos.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido:

Edificios y construcciones.	2%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%

Otro inmovilizado material (fondos de Biblioteca) vida útil de 10 años con el método de los dígitos crecientes

B) inversiones financieras

No existen.

C) deudores

Los deudores se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos en los convenios de creación del Centro Asociado

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes previsiones.

D) las existencias

Las existencias de material didáctico para la venta se valoran al precio de coste. Para las existencias afectas a depreciaciones reversibles se dota la correspondiente provisión al cierre del ejercicio

El precio de coste se determina en base al precio de adquisición incrementando los gastos de transporte

E) acreedores

Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso.

F) ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Se adjunta en el anexo cuadro resumen del saldo y variaciones de ejercicio, expresados en euros.

5 EXISTENCIAS

Las existencias corresponden únicamente a material didáctico, siendo su importe de 19.196,36€.

En esta valoración corresponde a las existencias a fecha 31 de diciembre de 2015 a su precio de coste. Esto supone un cambio de criterio con respecto al ejercicio anterior cuya valoración se efectuó a precio de venta.

6. DEUDORES

El detalle de las partidas que componen este epígrafe del balance de situación a fecha 31 de diciembre de 2015 es:

Junta de Comunidades de C-LM	24.602,49€
UNED	12.759,40€
Ayuntamiento de Guadalajara	71.200,00€
Ayuntamiento de Molina de Aragón	21.804,48€
Dudoso cobro	48.568,24€
Hacienda Pública, deudora por IVA	207,34€
Otros	112,56€
TOTAL	179.254,51

7. FONDOS PROPIOS

Los saldos del ejercicio en las cuentas de fondos propios expresados en euros es de 789.627,4€, siendo el resultado contable de ejercicio 2015 de 48.917,37€ de ahorro.

8. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro recibidas durante el ejercicio 2015, que se incluyen en el epígrafe de otros ingresos de explotación, es el siguiente:

UNED	570.780,48€
Junta de Comunidades de C-LM	106.666,08€
Diputación Provincial de Guadalajara	156.060,00€
Ayuntamiento de Guadalajara	185.200,00€
Ayuntamiento de Sigüenza	5.800,00€
Otras entidades privadas y públicas	11.900,00€
TOTAL	1.036.406,56€

Además de estas subvenciones se han recibido dos aportaciones para equipamiento informático FEDER, una en especie por valor de 26.874,82€ y otra como transferencia de capital por 1.728,81€

9. ACREEDORES

No existen acreedores a largo plazo, y la cifra de acreedores a corto plazo es de 50.486,85€

10. SITUACION FISCAL

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre sociedades, el centro no tributa por este impuesto por tener consideración de entidad exenta.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, ponentes...

De acuerdo con la normativa del Impuesto del Valor Añadido, la actividad empresarial ejercitada por el Centro de venta de libros está sujeta al Impuesto. El Centro liquida el Impuesto deduciéndose las cuotas soportadas en la liquidación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2015, el Centro de Guadalajara, está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

11. OTRA INFORMACION RELEVANTE

Por orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1037/2010 de 13 de abril, se aprueba el Plan general de Contabilidad Pública cuya entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2011.

Se reserva la cantidad de 6.350 € en concepto de Pago del 50% de la Nómina Extraordinaria de diciembre 2012 que por orden gubernamental no fue pagada a los empleados públicos, y que está autorizado su pago para el ejercicio 2016.

Existencias. Cambio de criterio en la valoración de existencias a 31.12.15 pasando estas a valorarse a precio de coste en lugar de a precio de venta.

12. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto del Centro Asociado para el año 2015 fue aprobado en Patronato el **23 de febrero de 2015.**

La liquidación del presupuesto de gastos comprende los créditos totales autorizados, haciendo distinción entre los iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

La liquidación del presupuesto de ingresos comprende los ingresos definitivos, haciendo distinción entre las previsiones iniciales, modificaciones y definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

INFORMACION PRESUPUESTARIA.

Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gasto

Todas las modificaciones de crédito han sido Transferencias de crédito según el siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS DE CREDITO		TOTAL MODIFICACIONES
		POSITIVAS	NEGATIVAS	
1300000	Retribución básica personal jornada completa	3245		3245
1300300	Retribución básica personal media jornada	652		652
1310000	Retribución personal eventual	1688		1688
1500100	Horas extras informática		670	-670
1500200	horas extras biblioteca		1670	-1670
1600000	Seguridad Social		3245	-3245
1620400	Acción Social		13,1	-13,1
1620500	Servicio de Prevención	13,1		13,1
2200000	ordinario no inventariable		321,53	-321,53
2200100	Presas, revistas, libros y otras publicaciones		135,02	-135,02
2200200	Material informático no inventariable	456,55		456,55
2260601	Reuniones y conferencias de ext. Universitaria	8000		8000
2260800	Servicio de librería		8000	-8000

2. Presupuesto de ingresos.

No hay derechos anulados ni derechos cancelados

Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2010

A FAVOR DE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
EDITORIAL REVERTÉ, S.A.	30,89		30,89			30,89

Ejercicio 2011

A FAVOR DE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
OPENPHONE	0,18		0,18			0,18

Ejercicio 2012

A FAVOR DE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
RICOH ESPAÑA, SLU	1,35		1,35			1,35

Ejercicio 2013

A FAVOR DE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
ABM - REXEL, S.L.U.	14,40		14,40			14,40
SER GUADALAJARA	399,30		399,30			399,30

Ejercicio 2014

A FAVOR DE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
ACREEDORES VARIOS	14,40		14,40		14,40	0,00
ALICUANDO JACTA, S.L.U.	550,88		550,88		550,88	0,00
BERNALVEZ, S.L.L. (MRW)	47,64		47,64		47,64	0,00
EDICIONES ACADÉMICAS, S.A.	1.437,77		1.437,77		1.437,77	0,00
HACIENDA PÚBLICA (AEAT)	46.482,79		46.482,79		46.482,79	0,00
HENARES AL DÍA	77,44		77,44		77,44	0,00
LIBRERIA SANZ Y TORRES, S.L.	4.107,89		4.107,89		4.107,89	0,00
QUATRO FORMACION EN GESTALTERAPIA	400,00		400,00		400,00	0,00
RESTAURANTE YOQUI	76,00		76,00		76,00	0,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS	53,26		53,26		53,26	0,00
TEATRO DEL DUENDE, S.L.	1.089,00		1.089,00		1.089,00	0,00
TECNOLOGIAS DE IDENTIFICACION IDENTIA, S.L.	399,30		399,30		399,30	0,00
TESORERÍA T.SEGURIDAD SOCIAL	6.769,39		6.769,39		6.769,39	0,00
U.N.E.D.	2.558,34		2.558,34		2.558,34	0,00
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	605,21		605,21		605,21	0,00

1. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Ejercicio 2009

PERSONA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 D E ENERO	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EXCMO. AYUNT. MOLINA DE ARAGON	1.804,48		1.804,48

Ejercicio 2010

PERSONA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 D E ENERO	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EXCMO. AYUNT. MOLINA DE ARAGON	10.000,00		10.000,00

Ejercicio 2011

PERSONA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 D E ENERO	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EXCMO. AYUNT. MOLINA DE ARAGON	10.000,00		10.000,00

Ejercicio 2014

PERSONA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 D E ENERO	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	24.768,24	24.768,24	0,00
U.N.E.D.	15.171,00	15.170,08	0,92

Remanente de Tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

CONCEPTO	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
1. (+) Derechos pendientes de cobro.....		108.769,23		40.355,56
- (+) del Presupuesto corriente	108.561,89		39.939,24	
- (+) de Presupuestos cerrados	21.804,48		21.804,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	207,34		416,32	
- (+) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
- (-) de dudoso cobro	21.804,48		21.804,48	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
2. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		50.282,69		65.245,53
- (+) del Presupuesto corriente	12.233,70		17.069,69	
- (+) de Presupuestos cerrados	547,72		543,94	
- (+) de operaciones no presupuestarias	37.501,27		47.631,90	
- (+) de operaciones comerciales				
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
3. (+) Fondos líquidos.....		443.322,80		431.600,85
I. Remanente de tesorería afectado		0,00		0,00
II. Remanente de tesorería no afectado		501.809,34		406.710,88
III. Remanente de Tesorería Total (1 - 2 + 3)=(I +II)		501.809,34		406.710,88

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{443.322,80}{50.486,85} = 8,78$$

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:

$$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{622.577,31}{50.486,85} = 12,33$$

c) LIQUIDEZ GENERAL:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{641.773,67}{50.486,85} = 12,71$$

d) ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{Pasivo corriente + pasivo no corriente}}{\text{pasivo corriente + pasivo no corriente + neto}} = \frac{50.486,85}{789.627,40} = 0,06$$

e) RELACION DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{pasivo corriente}}{\text{pasivo no corriente}} = \frac{50.486,85}{0,00}$$

f) CASH - FLOW:

$$\frac{\text{pasivo no corriente}}{\text{flujos netos de gestión}} + \frac{\text{pasivo corriente}}{\text{flujos netos de gestión}} = \frac{50.486,85}{11.721,95} = 4,31$$

Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

ING. TRIB: Ingresos tributarios y cotizaciones

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas

VN Y PS.: Ventas netas y prestación de servicios

G. PERS.: Gastos de personal

APROV.: aprovisionamientos

INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (IGOR)

ING. TRIB/IGOR	TRANS/IGOR	VN Y PS/IGOR	RESTO IGOR/IGOR
0	0,899	0,091	0,010

GASTOS DE GESTION ORDINARIA (GGOR)

G. PERS/GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	RESTO GGOR/GGOR
0,322	0,508	0,046	0,124

Cobertura de los gastos corrientes: GGOR/IGOR= 1,123

Indicadores Presupuestarios

A) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{1.048.644,42}{1.163.971,49} = 0,90$$

2) REALIZACION DE PAGOS:

$$\frac{\text{pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{1.036.410,72}{1.048.644,42} = 0,99$$

3) GASTO POR ALUMNO:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de alumnos}} = \frac{1.048.644,42}{2.978,00} = 352,13$$

4) INVERSION POR ALUMNO:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (capitulo 6+7)}}{\text{Número de alumnos}} = \frac{16.489,30}{2.978,00} = 5,54$$

5) ESFUERZO INVERSOR:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (capitulo 6+7)}}{\text{total obligaciones reconocidas netas}} = \frac{16.489,30}{1.163.971,49} = 0,01$$

6) PERIODO MEDIO DE PAGO:

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{12.233,70}{1.048.644,42} = 4,26 \text{ días}$$

B) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS:

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{1.143.270,01}{1.163.971,49} = 0,98$$

2) REALIZACIÓN DE COBROS:

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{1.034.708,12}{1.143.270,01} = 0,91$$

3) PERIODO MEDIO DE COBRO:

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{108.561,89}{1.143.270,01} = 34,66 \text{ días}$$

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR ALUMNO.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de alumnos}} = \frac{94.625,59}{2.978,00} = 31,77$$

C) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS:

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones}} = \frac{64.669,31}{65.115,43} = 0,99$$

2) REALIZACIÓN DE COBROS:

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos}} = \frac{39.938,32}{61.743,72} = 0,65$$

INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTE DEL PERSONAL	330.608,19	29,93%
Sueldos y salarios	259.717,21	23,51%
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	68.953,88	6,24%
otros costes sociales	1.937,10	0,18%
Indemnizaciones por razón de servicio		
transporte del personal		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	46.987,40	4,25%
coste de materiales de reprografía e imprenta	46.987,40	4,25%
coste de otros materiales		
adquisición de bienes de inversión		
trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES	127.874,88	11,57%
Costes de I+D del ejercicio		
arrendamientos y cánones	11.945,14	1,08%
Reparación y conservación	2.315,39	0,21%
servicios de profesionales independientes	3.811,56	0,35%
transportes	715,09	0,06%
Primas de seguros	3.562,59	0,32%
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	79.428,70	7,19%
Suministros	9.178,44	0,83%
Comunicaciones	9.067,73	0,82%
Costes diversos	7.850,24	0,71%
AYUDAS MONETARIAS	521.308,66	47,19%
TRIBUTOS	-167,44	-0,02%
COSTES CALCULADOS	77.492,30	7,01%
Amortizaciones	77.492,30	7,01%
COSTES FINANCIEROS	632,83	0,06%
OTROS COSTES	16,95	0,00%
TOTAL	1.104.753,77	

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A).- Todo el inmovilizado FEDER ha sido cargado a la cuenta 21710000 Equipos informáticos FEDER UNED, pero no todo el inmovilizado FEDER fue afectado a la cuenta 13020000 subvenciones para inversiones no financieras FEDER UNED. Hubo dos partidas que se afectaron totalmente a la cuenta 74000000 Subvenciones a la actividad y no por la parte de amortización correspondiente al ejercicio.

1) Partida del año 2012 por 20.993,35€

Amortización 2012	874,72€
Amortización 2013	5.248,34€
Amortización 2014	5.248,34€
Amortización 2015	5.248,34€

Resultando una cantidad pendiente de amortizar de 4.373,61€

1) Partida del año 2014 por 1.589,21€

Amortización 2014	331,09€
Amortización 2015	397,30€

Resultando una cantidad pendiente de amortizar de 860,82€

Con fecha 1 de enero de 2016 efectuaremos apunte contable para abonar la cuenta 13020000 Subvenciones para inversiones no financieras FEDER UNED por la cuantía de 5234,43€ con cargo a resultado de ejercicios anteriores.

B).-Cuenta Dudoso cobro por importe de 48.568,24€.

En este ejercicio 2015 hemos mantenido esta cuenta que corresponde íntegramente a aportaciones pendientes de la entidad Caja Guadalajara. Esta entidad no existe en la actualidad por lo que no tiene justificación el mantener dicha provisión. En el ejercicio 2016 procederemos a su cancelación a pérdidas por deterioro de créditos.

C).- La deuda que mantiene el Centro con el Excmo. Ayuntamiento de Malina de Aragón por 21.804,48 corresponde a los ejercicios 2009, 2010 y 2011. En el ejercicio 2016 procederemos a dotar la correspondiente provisión y su baja por pérdidas por deterioro de créditos.

[Faint, illegible text or stamp at the bottom of the page]